Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 069 ABRIL 29 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 15

Siendo las 5:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día lunes 29 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO, ARQUITECTO DIEGO IVÁN RINCÓN VARGAS SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DOCTOR LUCAS IGNACIO ARBELÁEZ CIFUENTES DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, TEMA SOCIALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE LOTES A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA LA EDIFICACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA Y OTROS.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
16. CARLOS HUGO TORO RÍOS

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.**

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCIONES A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO, ARQUITECTO DIEGO IVÁN RINCÓN VARGAS SECRETARIO DE PLANEACIÓN, TAMBIÉN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DOCTOR LUCAS IGNACIO ARBELAEZ DIRECTOR SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, TEMA SOCIALIZACIÓN DE LA SESIÓN LOTE DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA Y OTROS.

El Señor Presidente manifiesta que " el presidente de la bienvenida a los invitados, el tema de hoy es para que ustedes nos informen sobre un lote que se pretende dar a la administración de justicia para la posible edificación del palacio de justicia, vamos a declarar un receso de cinco minutos mientras llega el señor Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes"

El Señor Presidente declara un receso.

El señor Presidente reanuda la sesión.

Interviene el Dr. Carlos Alberto Torres manifiesta que "el concejo municipal ha querido conocer de primera fuente los pormenores y el estado actual de un tema específico y es la entrega de un lote en el municipio de Dosquebradas en calidad de donación para el Consejo superior de la judicatura, con destino a construir allí un palacio de justicia y aquí retomó las palabras de la ministra de digital o inteligente, veremos una vez se culminen los diseños que tan digital y que tan inteligente será, porque éste ya será un resorte del Consejo superior de la judicatura, todo este tema viene dándose desde tiempo atrás, yo creo que no es la primera vez

que el Consejo de la judicatura encabeza el doctor Lucas Arbeláez, todo esto se dio en una charla que se hizo con los alcaldes y la ministra de justicia en el marco de un congreso donde el señor alcalde fue invitado, donde se dio una discusión al código contencioso administrativo, ahí se cruzaron palabras y hubo un ofrecimiento o donación de un lote de un determinado posteriormente el 20 noviembre ya se materializó este pedido, ese ofrecimiento en carta dirigida al señor alcalde y en este caso tengo copia porque fui delegado por el alcalde para adelantar los trámites iniciales, se hizo una solicitud formal por parte del Consejo superior de la judicatura seccional Pereira y se respondió en forma primativa de que el ofrecimiento era una realidad, el señor alcalde ha tenido muy en claro que la corresponsabilidad y la cooperación entre las diferentes entidades oficiales del orden nacional y territorial es un mandato legal, las entidades están llamadas a cooperar y a trabajar en forma armónica, por lo cual el señor alcalde aceptó dicho ofrecimiento y fue así como se hizo un inventario de que lotes podría servirle al Consejo de la judicatura para dicho propósito, a principios de este año se determinó un lote ubicado contiguo a bomberos, se pretendían varias cosas el pensar del señor alcalde y de nuestro jefe de planeación el hecho de situar dicho lote ahí era bien intencionado en el sentido de generar un polo de desarrollo en ese sector, aparte de que está ubicado sobre unas vías primarias nacionales, con fácil acceso permitía desarrollar alrededor de dicho lote una infraestructura significativa, es como hoy en día se tiene ya conocimiento que la fiscalía anda en la consecución de un lote ubicado contiguo al que se donó al Consejo de la judicatura, para implementar una especie de búnker o hacer un espacio niveles para fiscalías, dicha donación se materializó mediante la escritura pública número 709 del 13 marzo 2013, mediante esa escritura pública que hizo el traspaso a título de donación al Consejo de la judicatura y en este momento podemos decir que ya se cumplió con anterioridad en el trámite de desenglobe y la adjudicación con la donación con su correspondiente registro, los detalles entre el negocio o de la donación y lo que se pretende hacer, yo si les quiero pasar al doctor Diego Rincón quien tiene más detalles de los diseños y de lo que se piensa hacer allí para que él les amplíe un poco los conocimientos y despejen algunas dudas"

Interviene el Arq. Diego Iván Rincón manifiesta que "de acuerdo al compromiso adquirido por el señor alcalde entonces se trató de buscar una localización óptima que fuera importante para el municipio, generar no solo un sitio de desarrollo sino que cumpliera con las condiciones de seguridad y de movilidad que necesitaba el palacio de justicia, este lote en que se entrega en donación, es un lote de 2000 m^2 desgajado del lote de mayor extensión de la zona del estadio que era un lote de 67,000 m^2 quedándole al municipio 75,000 m^2 allí más la zona de bomberos, este lote para ellos es importante porque está sobre una vía arteria principal que permite el desplazamiento y la llegada del transporte público a cualquier ciudadano, que pasan las rutas del sistema de transporte y que permite con eso que la gente pueda llegar fácilmente y regionalmente puedan venir de Santa Rosa o en cualquier otro lado y estar muy cerca este servicio que prestan los juzgados, la idea es montar allí un proyecto que es un edificio inteligente, pero más que un edificio inteligente lo que se pretende es construir un edificio verde, un edificio bioclimático de última tecnología que sería pionero en el país y a eso quiero jugarle el Consejo de la judicatura, por eso las bases no se va hacer adjudicar a dedo los diseños sino que se va a hacer un concurso de méritos arquitectónicos y técnicos para que sólo las mejores firmas del país y los más calificados participen en este concurso, un concurso de méritos cuyas bases ya están terminándose que tiene que ver con todos los temas no sólo de las necesidades que tiene el ministerio de justicia y los juzgados, sino las recomendaciones de carácter tecnológico y técnico de que sea un edificio inteligente, que sea un edificio seguro, que sea un edificio verde, la inversión se pretende hacer es de más de 15,000 millones de pesos, porque se pretende que estén todos los juzgados y todo lo que

tiene que ver con la rama judicial, de igual manera entonces en la meta de consolidar una zona de desarrollo y de potenciar unos servicios de ciudad en el sector, entonces la *fiscalía* está buscando asentarse en el mismo sector de un para construir su sede o búnker en el cual irá a recoger todo lo que tiene regado en el municipio, que tienen parqueadero, almacenamiento, oficinas en distintas partes del municipio y ellos piensan construir un edificio también que sería muy importante de más de 12,000 m de construcción para lo cual requieren un lote entre 5 y 7000 metros, por qué ese edificio por seguridad sería un edificio máximo de tres pisos han estado en contacto con planeación llevándonos propuestas de lotes para que los miremos, aconséjenos y asesoremos y vamos en este proceso, de todas maneras quisiera mostrarles un plano que está indicando dónde está el lote de la donación(proyectan video del plano) como vimos la afectación es mínima en el sector del Coliseo, es un lote de buenos elementos que garantiza el área que necesita el Consejo superior de la judicatura para conseguir su sede, construir un edificio como quieren de vanguardia en el país, un edificio bio climático, un edificio verde y un edificio inteligente"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "voy a hacer una pequeña intervención con respecto a este tema porque la verdad yo en una ocasión pasada en este mismo escenario se dio un inicio de discusión de este tema y yo intervine haciendo mención a que yo no estaba muy de acuerdo con este tema, y la verdad empiezo por decir que usted doctor Diego que es el jefe de planeación de este municipio, quizás nos lleve a nosotros 15 o 20 años de ventaja en la visión del municipio, porque usted al fin y al cabo es el responsable de proyectar el desarrollo de esta ciudad y la administración municipal tiene la facultad legal, tiene el poder político y administrativo para tomar decisiones en ese sentido, pero también es cierto que este Concejo municipal fue quien le otorgó las facultades y este Concejo municipal, coadministra este municipio asi los integrantes de esta corporación vayamos 15 años atrás en la visión de desarrollo del municipio que pueda tener el jefe de planeación, pero yo creo que nada le quita a la administración que en un caso como estos que se trata de donar terreno, de regalar un terreno que es del municipio a una institución también oficial, de carácter nacional, por lo menos se hubieran tomado la molestia de invitar al concejo municipal a una reunión para concertar esta decisión, no es muy agradable que a uno le comenten como ente coadministrador que ya se hizo las cosas, les comunico señores concejales que ya se hicieron las cosas, en donde queda pues la figura de la coadministración, yo creo que me parece muy interesante que al concejo municipal le hubiera invitado a socializar, a compartir, a debatir, aportar ideas con respecto a la donación de este lote y con respecto a eso yo tengo algunas apreciaciones, primero lo que ya dije, que el concejo municipal es un ente coadministrativo y debió habérsele tenido en cuenta para tomar esa decisión, segundo que a mí me parece que el sitio no es el indicado para desarrollar una obra o un proyecto del palacio justicia, este municipio como le dije yo en una sesión pasada, es un municipio que en 10 años va a tener más de 300,000 habitantes y por tanto requiere de espacios considerablemente grandes, para que se desarrollen las actividades deportivas de la juventud Dosquebradense, que hoy en día precisamente adolecen de espacios para la recreación, el deporte, adolecen de estos espacios en los diferentes sectores del municipio, digamos que en todas las comunas o digamos que en todos los barrios, pero adolece también el municipio de un espacio suficientemente amplio para que se desarrollen las actividades municipales de deporte y recreación, tenemos un inicio de espacio que es el que estamos hablando hoy en día, 67,000 m^2 de un terreno que queda ubicado sobre la avenida del ferrocarril, pero que es un espacio que está incipiente, que apenas se está tratando de armar, apenas se está tratando de construir para que allí se desarrollen las actividades del deporte, tenemos un estadio que se ha cuestionado bastante sobre su orientación y la calidad de su suelo para el ejercicio del deporte, todos los Dosquebradenses sabemos que allí cuando llueve no se puede jugar , que allí cae una brisa y

tienen que cerrar el estadio para que no lo dañen y no dañen el césped, porque es un terreno bastante cenagoso, es un terreno que a pesar que le han hecho algunos trabajos de drenaje sigue adoleciendo todavía el problema de la humedad, pero con toda seguridad es un espacio, me refiero al estadio, que tiene solución desde el punto de vista de la ingeniería, es un espacio que también tiene mala orientación, es un estadio que está construido en una orientación contraria a la que debe llevar que técnicamente es de norte a sur y este está construido de oriente a occidente, también es un problema que se puede solucionar y el espacio está para solucionar, simplemente es cuestión de voluntades y de invertir unos recursos para que por fin Dosquebradas pueda tener un estadio, para que allí se realicen competencias del orden municipal, departamental y nacional, mientras tanto es difícil, pero también en este espacio de 67,000 m^2 tenemos lo que ya está ocupado por el estadio que según de aquí son 65,000 m lo que ocupa el estadio, todo el terreno mide 67,000 m^2 pero a eso le vamos restando 2000 m que acaban de donarle al Consejo superior de la judicatura, tenemos un espacio por ahí de los 2500 m de bomberos aproximadamente, tenemos unos retiros de quebrada que tienen que considerarse y que tienen que rebajarse del espacio total para lo que debe ser destinado al deporte, tenemos un área de Barranco, de un tal es que yo no se si desde el punto de vista de la ingeniería se puede manejar para ampliar ese espacio para construcción, yo lo dudo, que me imagino que en ese espacio lo van a aprovechar para graderías o algo por el estilo que es lo que más lógica se le puede aplicar a esa situación, o sea que réstele a eso esos espacios íbamos quedando, réstele también lo que tiene el Coliseo que no sé cuantos metros cuadrados y vamos quedando prácticamente con muy poquito terreno para un polideportivo de Dosquebradas a 10 o 20 años, si lo miramos hoy es un espacio relativamente estrecho, pero si lo miramos a 10 o 20 años es el espacio absolutamente pequeño, si pensamos en una ciudad de 3000 habitantes, con una gran cantidad de jóvenes deseosos de hacer deporte y entonces una ciudadela o un polideportivo suficientemente amplio para la juventud Dosquebradense, yo estoy viendo que se nos proyectamos a esa época es un espacio que va quedando muy corto y entonces si nos hubieran invitado a los concejales a discutir sobre este tema, yo hubiera, así fuera el voto mío nada más, me hubiera opuesto a esa negociación, porque yo considero que cualquier espacio que se le reste a lo que debe de ser un espacio de deporte es negativo, máxime cuando hay otros espacios en el municipio que se le pueden entregar al Consejo superior de la judicatura para la construcción del palacio justicia, por otro lado yo no se, de pronto ahí sale a relucir, yo no sé qué apreciación desde el punto de vista económico, pero a mí me parece que porque donar, porque regalar cuando podemos hacer un negocio, aquí tenemos un palacio de gobierno, el palacio municipal totalmente estrecho también doctor Torres,, aquí tenemos funcionarios hacinados, o si no volteemos la mirada para educación, para gobierno, para el mismo planeación, ni se diga de tránsito, funcionarios hacinados, el Sisben es un espacio donde no se puede ni respirar, hay un poco de funcionarios en un espacio muy reducido, pero tenemos un tercer piso dedicado a los juzgados, porque en vez de regalar un espacio al Consejo superior de la judicatura, porque no se hace un cambio de entregar este terreno alla, si es que tiene que ser allá, que sea allá donde se hizo el negocio, pero que ellos nos entreguen a nosotros el espacio del tercer piso que está dedicado a los juzgados para que podamos ampliar los espacios de la administración municipal y los funcionarios no tienen hacinados, esa sería por ejemplo otra idea que yo hubiera aportado cuando se hubiera discutido en presencia nuestra la posibilidad de ese negocio, entonces yo sinceramente no me puedo quedar callado, cuando yo tengo esa opinión y cuando yo soy coadministrador del municipio y si yo soy coadministrador del municipio y no puedo opinar, entonces hágame el favor y me explican yo para que soy concejal, ahí quedaría como entredicho para que soy concejal, que me expliquen, yo creo que yo soy concejal para opinar sobre los temas del municipio, todo lo que tenga que ver con el municipio a mí me conciernen, y por eso lo hago aquí públicamente y enfáticamente porque a mí no me gusta

que estas cosas se den por encima de nosotros, casi que uno pudiera pensar que estamos como pintados en la pared, sinceramente no me gusta esa negociación, hubiéramos podido sacar un mejor partido cambiando una cosa por otra, ahora nos toca a nosotros para poder que los funcionarios allí trabajen de manera decente, con un poquito de comodidad que implica más desestres, mayor rendimiento, mayor eficiencia, mayor eficacia, nos toca a nosotros desembolsar quién sabe cuántos millones para ampliar el espacio de la alcaldía municipal para los funcionarios y estamos regalando más de 400 millones de pesos a la administración de justicia, vale más de 400 millones ese terreno que se donó, porque yo creo que en ese sitio no se consigue tierra a menos de $300,000 metro cuadrado, póngale 400 o 600 millones de pesos que estamos regalando, porque regalar si podemos hacer un negocio, pero a mí lo que más le preocupa es que los espacios de la juventud Dosquebradense se estén estrechando, para dónde nos vamos a ir a construir una ciudadela deportiva o un polideportivo para 300,000 habitantes en Dosquebradas, para dónde nos vamos a ir que el espacio nos alcance cuando quedemos estrechos, para dónde nos vamos si los terrenos en Dosquebradas se están poniendo escasos, entonces yo creo que allí si faltó cómo un poquito de visión en mi criterio doctor y excúseme y le reconozco que ustedes nos lleva 15 años de ventaja a nosotros en la visión de desarrollo, pero yo pienso que aquí ese negocio no puedo der de pronto lo mejor que se pudo haber hecho, puedo estar equivocado y les presentó excusas de antemano si estoy equivocado, si ustedes tienen la razón con todo gusto yo les reconozco la razón, no es un capricho pero me parece que sobre estos temas si podemos nosotros o podíamos haber discutido"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" me parece muy claro lo que el doctor Pedro Nel ha expuesto, yo le sumaría un poco también al deseo de que las cosas se hagan de la mejor manera y es en el sentido de que aquí estuvo el doctor Lucas y vino y nos habló de un proyecto, nos mostró un video muy bonito de un edificio que tienen las Naciones Unidas donde se aplica toda la tecnología inteligente y nos explicó el proyecto como se pretende desarrollar, pero también nos dijo que es una idea que hay que venderla, que hay que conseguir los recursos, hay que mirar que las altas esferas las aprueben, las avalen y a mí lo que me preocupa básicamente no es tanto en los aspectos de visión de desarrollo que ese complejo allí inteligente no se pueda desarrollar, si no más como que se quede ahí y no pase mayor cosa, porque igual el municipio de una u otra forma en esos esfuerzos que hace se empieza a ver limitado y cuando uno observa por ejemplo que en otros tiempos doctor Rincón, se han entregado espacios para que se construyan proyectos y se quedan ahí con incluso hoy en día tenemos varios proyectos que se han entregado espacios e incluso creo que el almacén ya se está pronunciando sobre qué va a pasar con esos espacios que hace días se entregaron y no pasa nada y el municipio los empieza a requerir para otro tipo de posibilidades que se van dando en la medida que vamos avanzando, entonces yo sí considero que por lo menos en la apreciación que hace el doctor Pedro Nel de que es bueno contar con los coadministradores y preguntarnos también nosotros que pensamos sobre eso, en ese sentido es válido las apreciaciones que podemos hacer en aras de que las cosas, uno sabe que no se están haciendo mal, sino que simplemente a inquietudes que es importante ponerlas a consideración y nosotros hacer las claridades del caso, para que estos esfuerzos que hace el municipio sean recíprocos, que no sea solamente que el municipio entregue sino que digan para cuando son las obras, en qué momento se va a desarrollar, esos son como los temas interesantes e importantes que hay que empezar también a visualizar y esas serían como mis inquietudes y si de pronto tienen la respuesta ya o las consideraciones frente a lo que estoy planteando de forma clara, igual uno está dispuesto a escuchar y a determinar si estamos equivocados no hay ningún inconveniente, pero que se hagan las precisiones en ese sentido"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "es claro que cuando se conceden facultades a un administrador, en la junta directiva de una empresa que se llama municipio de Dosquebradas es el Concejo y el gerente es el administrador o alcalde, cuando se conceden facultades ese gerente o ese administrador puede, haciendo uso de sus facultades tomar las decisiones que considere pertinentes, esta corporación le entregó unas facultades al señor alcalde, él está haciendo uso de ellas, no veo entonces de qué nos vamos a quejar hoy, yo particularmente soy del criterio que lo cortés no quita lo valiente, y en tal virtud por lo menos siquiera se debe tener el detalle de informarle el gerente a la junta directiva de su empresa, esto es lo que se está haciendo, pienso que valdría la pena estudiar el documento que se suscribió para poder hacer un análisis del mismo y poder emitir un juicio justo y equitativo de si efectivamente la administración se equivocó o si acertó, porque de pronto en los términos que se haya suscrito el documento vienen cosas muy benéficas para el municipio y tal vez uno no las conoce y a veces por desconocimiento uno también se equivoca, entonces para evitarme las equivocaciones, en el caso mío particular, como concejal del municipio le solicito aquí desde esta plenaria, al señor director de planeación y al señor asesor privado aquí presentes, me hagan llegar copia del convenio, escritura, los documentos que tengan en este caso ya eran parte del proceso que ellos acaban de ejecutar, que me envíen los documentos para poderlos analizar, poderlos estudiar y ver si efectivamente ese convenio que se hizo, o ese comodato, o esa donación llenan las expectativas de lo que la gente de Dosquebradas está esperando en beneficio de la comunidad y de la justicia, pienso entonces que sería pues a priori juzgar sin conocer la letra menuda del documento, yo la quiero conocer para poderla estudiar y poderles decir si acertaron o se equivocaron, valdría la pena que revisen el convenio que hicieron, entonces les agradezco mucho se me hace llegar esos documentos a la mayor brevedad posible para yo poder hacer una revisión minuciosa y con los abogados de mi equipo de trabajo poder llegar a una conclusión que me permita establecer lo aquí expuesto"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "en el sentido mío acá como concejal no es que no esté de acuerdo en que a la fiscalía, a la rama judicial se le regale, es muy bueno porque igual ellos necesitan el apoyo de los gobiernos nacionales y locales y de hecho yo estoy completamente de acuerdo con lo que hicieron, no tiene ningún problema máxime si se tiene en cuenta que el municipio tiene mucha tierra en el sector en base al plano que nos mostraron ahora acá no hay ningún inconveniente ni nos estamos poniendo a eso, pero no sé si de pronto es que ustedes se les escapó o no cayeron en cuenta, por entonces a veces no es justo muchas cosas que pasan en el municipio y les voy a poner ejemplos que no es de este gobierno pero que fue un grave error, entonces en este yo estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Pedro que de pronto en la negociación haber hecho un canje, un solo ejemplo de tantos que hay, la OMPADE o gobierno o el Sisben, que en el Sisben es inhumano atender la gente discapacitados no tienen cómo ingresar ahí, la gente es de piel, es la peor y la más mala atención que puede haber en el país, yo creo que en Colombia entera no hay una parte tan vulgar para atender unos ciudadanos de bien entonces mire se pone uno a pensar aca y obviamente todo ese espacio arriba tan bueno de los juzgados el día que desean construir, porque igual eso es a largo plazo, pero qué bueno que en la negociación hubiera quedado como plasmado eso, por ejemplo el hospital Santa Mónica fue una donación de ese lote del municipio, el hospital Santa Mónica era de primer nivel para el año 99 con la descentralización administrativa que hubo de la salud, el hospital ya dejó de ser de primer nivel y dejó de pertenecerle al municipio tanto la propiedad como era el lote, como la construcción, el tema de salud y toda la parte administrativa y operativa, pero ahí con la descentralización ya pasó a ser de segundo nivel y pasó a depender de la gobernación, de hecho por eso es el gobernador el que elige el gerente del hospital, hay una junta directiva

que son más de la misma gobernación que del municipio, pero cuando ocurre todo esto obviamente el gerente de la junta directiva y el gobernador por dicha descentralización, el lote y sabiendo que era del municipio de una donación, resultó que la asamblea en manos del gobernador de ese entonces le cedieron una parte al seguro social cuando eso, y le hicieron un comodato a 99 años, pero estando ahí se da la liquidación del seguro social y se hace una liquidación a nivel de todo el país y entra en liquidación y vaya problema, inclusive hubo una disputa, demandas, en todos es luego al municipio le tocó entrar a comprar inclusive el edificio, comprando casi que otra vez el lote, le tocó poner abogados, defenderse y afortunadamente la Procuraduría y los entes donde se llevaron estas demandas reconocieron y dieron la razón de que el lote era el municipio, porque es injusto que un bien que empieza como público termine como privado, puse este ejemplo arquitecto porque entonces uno vería a futuro también que ahora el municipio le regala el lote y se lo merece la rama judicial, pero entonces le queda a uno el interrogante, hoy o mañana el municipio de ese bueno juzgados, necesito estos locales acá, Será que ellos si los van a regalar o los van a ceder en comodato al municipio, no creo, porque aunque es el estado no creo que los puedan regalar, o donar, o ceder, porque pasaría como con el seguro social, que siendo del Estado tocó pagar, el Estado nunca dijo municipio como ustedes están bien calificados en la parte fiscal y están ocupando uno de los primeros puestos y el primero departamental que tenga le regalo el edificio a ustedes, valió cerca de 3000 millones de pesos sin contar con los intereses, tocó hacer un crédito en un banco para poder pagar la compra, entonces sería bueno conocer los más a fondo sobre la negociación para tener como más argumentos"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "doctor Diego yo quiero referirme al tema en razón a que este sector usted más que nadie lo sabe, tiene una dificultad de movilidad con el tema de la construcción de lo que ha venido siendo la avenida ferrocarril por autopista del café, especialmente bomberos ha tenido un incidente grave inclusive para responder oportunamente a los conatos de incendio que se presentan en el municipio, entonces si bien digamos ustedes lo caracterizan ahí como algo que puede llegar a generarse como un polo importante de desarrollo para el municipio, digamos que eso puede ser muy loable, pero yo sí quisiera que me ilustrará en que tienen ustedes pensado, si se va a construir esa casa de justicia primero que se tiene pensado en ese sentido, porque me imagino que si va a ser un edificio con las magnitudes que aquí se presentó, pero va a ser también un edificio con las exigencias de movilidad que va a tener y si la fiscalía está pensando en conseguir otro cercano, pues yo supongo que ustedes ya han hecho una prospectiva de ciudad en términos de movilidad o de lo que es el plan vial para este sector, porque con lo que hoy tiene autopistas del café para nadie es desconocido que allá hay una situación que hay que solucionar que creo que hace más de tres años venimos tocando y sé que usted la conoce de primera mano, pero yo sí quisiera conocer también porque, bien pudiera estar ese edificio allí y bien pudiera construirse, pero si esto no va a tener la accesibilidad necesaria para que cumpla la función que va a cumplir en razón a la misma competencia que tiene lo que digamos que va a ser en términos de justicia, entonces a mí me preocuparía ahí en ese sentido, entonces no sé si usted a más de haber hecho ya la negociación como está planteada aquí, a mí me gustaría conocer ustedes que tienen definido en ese sentido, o sea cómo tienen ustedes la prospectiva para generar un impacto positivo, porque un polo de desarrollo para poderse generar tiene que tener vías y si no pues no se genera, es inconveniente poderlo generar y hablando en términos obviamente urbanísticos eso tiene que ir acompañado con un buen plan vial que pueda desarrollar presuntamente los procesos aquí interesante, entonces yo sí quisiera conocer en ese sentido, ustedes que tienen ya proyectado, que tienen planeado, que si ya tienen dispuesto un plan vial allí por donde se vayan a hacer no sé si vías, por donde se vayan a determinar tipos de acceso que permitan precisamente que este polo de desarrollo

como lo plantea, pueda de alguna manera proyectar así, no sé si también a futuro, por lo menos en los alrededores desde este sector también haya una prospectiva de vivienda, de este tipo de productos de elementos importantes que pueden hacer generar un buen polo de desarrollo y obvia mente en términos económicos tendría que impactar positivamente este sector, porque si lo vamos a hacer para qué quede solo, para que no tenga movilidad, para que no tenga accesibilidad perdimos el tiempo, entonces yo cuando ustedes hablan de polo de desarrollo yo lo veo así, yo visualizo y fijo que va a ser una zona que va a tener viviendas alrededor, que va a tener accesos viales interesante, que va a desarrollar económicamente, que va a generar hasta empleo en el mismo sector, yo lo veo de esta manera cuando se habla de polos de desarrollo, entonces en ese sentido es que nace como mi inquietud para mirar planeación respecto a eso que tiene como proyectado"

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que "allí en ese sector como la expresan algunos de los concejales es un sitio donde se viene creciendo y viene girando ampliamente, allí tenemos el estadio, el Coliseo, el cuerpo oficial de bomberos y los posibles proyectos que aquí se piensan realizar en materia de urbanismo, aquí viene una situación y lo mencionaba el concejales Londoño y es con el proyecto que socializaba el área metropolitana donde hay y particularmente se pensaba hacer una obra o un puente que comunica a esta comuna para el tema de movilidad que es lo que hoy ha venido reclamando toda la comunidad de este sector y que si bien es cierto es una obra que se requiere, puesto que allí tenemos un colegio, tenemos la cercanía con barrios de otras comunas que estudian en este colegio, y si hoy estamos pensando nosotros con los muchos proyectos que se piensan realizar allí, también me parece que es importante y además necesario la necesidad de contemplar primero, la necesidad de hacer el acceso donde las comunas que pueden llegar de una u otra forma a requerir de lo que alli hoy tenemos incluso, el estadio y el Coliseo, el posible palacio de justicia e incluso la capacidad de reacción del mismo cuerpo oficial de bomberos cuando se presenta alguna emergencia en estos barrios aledaños, no es la que requerimos para que haya una solución a una situación de este orden en un tiempo prudente, entonces quiero ir como en esta misma vía con respecto a la intervención que han hecho algunos concejales, se requiere este palacio de justicia, se requieren otras obras que están proyectadas realizar en este sector, pero también es importante el acceso porque lo que vamos a tener entonces en el mediano y largo plazo es la necesidad de que la gente llegue, más afluencia de público, pero vamos a seguir con el mismo problema del acceso a este sector que hoy en día es bien complicado, y que si vamos nosotros y miramos las estadísticas que hoy tiene tránsito, el mismo cuerpo oficial de bomberos por la accidentalidad que a diario allí se presenta, pues entonces también tenemos hoy una dificultad, me parece pertinente entonces y reitero continuar e ir en la misma vía de algunos concejales que han intervenido, la necesidad también de seguir creciendo por la topografía de este sector, porque la topografía que tenemos el sector es bien interesante, pero necesitamos entonces también este equipamiento colectivo en todos los frentes para que haya un desarrollo integral en este sector y también sigamos siendo nosotros como municipio atractivos para que también quieren más proyectos urbanísticos, el sector aprestaría, el sector industrial, no es solamente lo que aquí tenemos nosotros desde todos los puntos de vista requerimos volver atractivo a nuestro municipio y el plan vial es bien importante que hoy esté pensado en todos estos sectores donde posiblemente vamos a continuar con este crecimiento y el desarrollo".

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" presidente y yo no quería intervenir en este tema, pero me parece que lo que plantea el concejal Pedro Nel Ángel me parece que es de talla, y de talla por lo alto, miremos la topografía de nuestro municipio y *más aún* las propiedades que tiene el municipio de Dosquebradas y las propiedades que tiene el

municipio de Dosquebradas no son tantas, bien ubicadas, las propiedades del municipio de Dosquebradas están en la zona rural o en zonas donde han sido áreas de cesión que anteriormente fueron dadas en pago por urbanizadores o propietarios de tierras, pero no muy bien ubicadas y a veces este sector allí que plantear el gobierno municipal que se le va a hacer entrega o se le hizo entrega a los señores de la justicia, me parece que eso es bueno y eso es malo, me parece que eso es bueno por ellos, por ellos es espectacular que el municipio les de un lote de esas características y con esa ubicación, me parece espectacular por ellos me parece que gestión hay que darle una condecoración de parte del ministerio de justicia, pero malo por parte del municipio cuando se planteaba acá en esta corporación y en otros escenarios que era un polo de desarrollo a cero palacio de justicia, pues yo le digo a los señores concejales que hay aquí presentes y a los ciudadanos del municipio Dosquebradas en que parte de Colombia un palacio de justicia es sinónimo de punto de desarrollo, eso no existe presidente, y no tenemos que ir muy lejos, vamos al tribunal al palacio justicia de la ciudad de Pereira, cuál es el foco de desarrollo que tiene este sector del municipio de Pereira, ninguno, cuando palacio de justicia que tiene problemas en las partes civiles y sobre todo en los temas penales, allá los presuntos homicidas, los presuntos ladrones, presuntos narcotraficantes, presuntos terroristas allá es donde van, y que foco de desarrollo hay allí, el único foco de desarrollo que hay es unos cafés que van a colocar ahí, unas fotocopiadoras para que los abogados saquen las fotocopias y pare de contar, los que todos los días tenemos relación con abogados el caso mío que mi esposa es abogada, los casos de los tribunales de Antioquía, de valle y de aquí Pereira y le cuento que yo no veo y están en las peores partes, el tribunal el valle está ubicado en una zona maluca en la plaza Caicedo o sea poco desarrollo, eso es un cuento que aquí nos quieren manejar y nos quieren plantear aquí en esta corporación y me acuerdo mucho cuando venía aquí el difunto Elder Villegas a hablarnos del famoso transporte masivo y que Humberto García votó a favor del mismo y yo voté en contra del mismo, y aquí viene a decirnos que era el poco desarrollo, que nuestros ciudadanos iban a andar muy cómodos, que no iba a haber gente de pie y simplemente el tiempo le dio la razón a unos u otros en el sentido de que fue eso para la ciudad de Dosquebradas, ahora traigámoslo aquí señor Presidente con este tema el palacio de justicia, yo creo que a buena hora y le pediría que miráramos con mucha lupa este tema del palacio de justicia, porque lo que plantea el concejal Pedro Nel Ángel y aquí lo exhortó y lo exalto en el sentido de también tratado el tema de lo que tiene que ver con esos locales, que va a pasar con esos locales de los juzgados, quiero saber qué va a pasar con esos juzgados, que va a pasar si este predio que tiene la fiscalía es de él o pagan renta, no ser bajo qué condiciones está la fiscalía frente al colegio salesiano a ver qué canje se puede hacer que beneficie a la ciudad, pero aquí no podemos estar hablando y más aún cuando llevan los ciudadanos que presuntamente han cometido algún delito y muchos de ellos no son de aquí de Dosquebradas, son de otras partes, son juzgados en Dosquebradas porque aquí fue donde cometieron el delito y los juzga el sitio donde cometieron el delito, entonces esto se va a llenar de gente de otras partes, porque los que somos de aquí de la ciudad sabemos que las personas que son juzgados en los juzgados penales de Dosquebradas no son de la ciudad de Dosquebradas, son sicarios de otras partes como son ladrones de otras partes, todos son de otra parte, pero nosotros tenemos la fortuna de que la mayoría de nuestros ciudadanos son buenos, los malos sabemos dónde están y bien poquitos además, entonces presidente yo creo que el ejercicio es muy bueno usted verá si exalta al concejal Pedro Nel por ese apoyo tan importante que hizo en la noche de hoy yo sí quiero que seamos muy cuidadosos en este tema que sea el gane gane y no el gane para otro lado y él pierde para el otro"

Interviene el H.C John Jairo Llanos Zapata manifiesta que "yo voy a insistir en una sola cosa doctor Torres y doctor Diego, yo asemejo la parte pública como cualquier negocio

cuando se hace en un sector privado, acá hablamos de donación de terreno por el lado de la administración pública, donamos terreno para el ministerio de justicia para construir el palacio allí, que recibimos de allá para acá, es el recibir es el que me tiene con ganas de mirar que hacemos, para que al municipio no le vaya mal y tenemos ahí lo que manifestaban y es tomar las palabras del concejal Pedro, hay hacinamiento en todas las oficinas, la más cómoda es la del alcalde y la suya, pero vaya usted a otras oficinas y eso es hacinamiento, la solución tenemos en ese tercer piso, o sea que en esa donación yo no sé si se pudo haber hecho algo en ese entonces, o ahorita todavía estamos a tiempo para que esas oficinas queden, sería lo mínimo que hay que hacer para que queden del municipio en aras de que allá hay un buen monto donado, se habla de una cifra que es bien considerable, no sé cuántas oficinas tenga la parte judicial en el tercer piso que podamos hacer ya no la donación sino un mutuo donde usted me da aquí y yo le doy allá, porque el municipio no puede entregar todo y máxime cuando tenemos el área adecuada, el sitio adecuado, el edificio adecuado para ampliar el espacio a los funcionarios públicos, entonces esa es la parte donde yo quiero que me hagan claridad para saber qué podemos hacer, qué negociación se hizo a nivel de las oficinas del tercer piso para podernos ampliar"

Interviene el doctor Carlos Torres manifiesta que "quiero hacer la siguiente precisión para su tranquilidad, la verdad que son válidos los cuestionamientos, las inquietudes de ustedes, pero estamos a tiempo, es decir el único trámite que se ha surtido hasta ahora es el desenglobe, es el trámite que está en proceso, confirmé con la persona interesada en la administración judicial y me dice que el desenglobe aún no ha salido y me dice que ya se contempló con el alcalde en forma muy somera la cesión de este 5.80 que tiene la administración judicial en el palacio, es decir que esos bienes había parte del municipio y es más, adicionalmente a esto recuperaríamos la oficina donde funciona el juzgado laboral del circuito, juzgados de familia del circuito, juzgado civil del circuito en otro juzgado, es decir hay cuatro oficinas que tienen en comodato desde hace unos ocho o diez años, yo hablo del 5.80 porque yo manejo es la copropiedad, son todos los juzgados excluyendo esos cuatro es decir son por el lado de 7 oficinas más 4 que son de nuestra propiedad, es decir ese tercer piso quedaría acondicionado y la administración municipal podría hacer allí un ejercicio bien interesante para dotar de unas oficinas cómodas a unas dos secretarías, porque quedarían excluyendo planeación, el negocio no se ha perfeccionado, apenas está en proceso de desenglobe, están abriendo las matrículas correspondientes, se hace la carta catastral correspondiente y ahí si nos sentamos con el doctor Lucas o con quien corresponda a mirar, porque la idea es como se lo dije al alcalde, que ese tercer piso que la parte que corresponda a ese 5.80 y ocho parqueaderos que estamos dando en comodato, en préstamo reviertan al municipio y podamos adecuar las oficinas del tercer piso y podamos de esa manera adecuar educación, o cualquiera de las dependencias que ustedes con sobrados argumentos han expresado que están totalmente hacinados debido a que el municipio ha ido creciendo, el edificio es el mismo, pero es una oportunidad para adecuar ese tercer piso, en resumidas cuentas cuando les hablé de la escritura 709 de marzo 13 de este año estábamos hablando del desenglobe, es decir que el trámite aún está pendiente, la escritura de nación no se ha suscrito y la negociación todavía está pendiente de algunas contraprestaciones, porque yo también en cierta forma llevó el alma de negociante por dentro y me gustaría recibir cositas a cambio, el cuándo al que uno le da, y tiene que devolverle algo podemos aprovechar la coyuntura para mejorar la prestación del servicio en el CAM y así se lo voy a hacer saber al señor alcalde, a venderle la idea, porque es bueno dar y recibir, a nadie le molesta que le den y mucho menos cuando son temas locativos, porque tenemos secretarías en pésima adecuación, con gente trabajando los unos encima de otros, eso nos permitiría mejorar mucho la prestación del servicio, entonces para tranquilidad de ustedes quiero manifestarles

mañana les hago llegar unos anexos con lo que se ha surtido hasta ahora, el intercambio de comunicaciones y el estado actual del desenglobe y estaremos en contacto con ustedes y armónicamente acogeremos esas recomendaciones que me parecen muy fundadas de todos los concejales en el sentido que yo comparto, porque yo creo que es un momento coyuntural y si vamos a dar muestras de generosidad, también esperamos a que se reciba al menos la participación que tienen los juzgados en el CAM, en relación con las bodegas que ocupa la fiscalía en el sector cercano al salesiano, esas bodegas son en calidad de arrendamiento, la fiscalía no tiene aquí ningún inmueble de su propiedad que yo conozca, o sea que la consecución de un lote o de una edificación cercana es válida en el sentido de que ellos quieran agrupar todos esos espacios para efectos de la concentración y mejoramiento del servicio, creo que esto les da a ustedes un poco de tranquilidad como otros aspectos inherentes al tema mismo y al polo de desarrollo que cuestionaba el concejal Germán Eduardo la respuesta la tiene el doctor Diego"

Interviene el Ing. Diego Iván Rincón manifiesta que "paralelamente a esto y en la revisión del plan de ordenamiento territorial hay un componente importante que es el de la movilidad y frente a la movilidad hay que hacer una organización y una jerarquización de las vías, pero aparte de eso hay que hacer unas obras complementarias y hay que buscar los recursos para hacerlas si vamos a conseguir recursos del nivel nacional necesitamos el apoyo no sólo de los concejales, sino el apoyo de los diputados y de los senadores que consigan votos en esa reunión y que muchos de ustedes apoyan, de hecho hay una gestión que se está adelantando y liderando el concejal Germán Eduardo Londoño sobre una intervención para conseguir los recursos para ella, de la avenida el ferrocarril hay que hacer unos puentes, pero si no conseguimos recursos la única opción que le quedaría al municipio es quedarse retrasado o adoptar programas de valorización a los cuales en época de incertidumbre y de épocas electorales la gente no le juega a este tema, porque se pierden unos voticos, pero aquí hay que llegar el momento que nos demos la pela de construir la ciudad y es importante solucionar el problema de movilidad, pero para eso hay que hacer una inversión grande en obras de infraestructura aparte de toda la parte de racionalización de los flujos y de los trágicos, pero hay obras pequeñas de gran impacto como el puente que mencionaba el concejal Muñoz que habilita la comunicación entre la avenida Simón Bolívar y los barrios que están al lado de la avenida el ferrocarril, entonces que las obras sencillas pero que hay que buscar el recurso para hacerlas y en este momento el municipio tiene recursos, buscar el apoyo de la nación, buscar el apoyo del departamento, pero también hay que hablar de recursos propios y no descartar la valorización como el instrumento importante para poder hacer ciudad"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" Presidente como considero que ya se acabó este tema y antes de que se vaya el doctor Diego, habíamos acordado que el próximo miércoles nos reuniéramos con las comisiones que tienen que ver con el parque Bolívar y con los cerramientos, entonces para el viernes a las tres, aprovecho para decirle a las comisiones que tienen que ver con el parque Simón Bolívar y con los cerramientos ilegales reunión en planeación el próximo viernes 3:00 p.m con una y a las 3: 30 p.m con otra. "

El Señor Presidente les da los agradecimientos a los invitados por la presencia en la sesión del día de hoy, por las respuestas a las inquietudes de los concejales.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/ O ACCIDENTALES

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "le encarezco a las comisiones accidentales tienen que ver con el parque Bolívar que hay reunión a las 3:00 p.m y la Comisión accidental que tiene que ver con los conjuntos cerrados ilegales a las 3:30 p.m. el viernes próximo"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de invitación enviada por la fundación del Área Andina y el Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal. Segunda comunicación invitación del INPEC de Santa Rosa de Cabal, tercera comunicación procedente de la Secretaría tránsito y movilidad asunto respuesta a los concejales que presentaron inquietudes en día del informe de gestión de la Secretaría de tránsito, el gerente Serviciudad también está enviando las respuestas planteadas por los concejales en las sesiones del 18 abril.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "con respecto al tema que acabamos de tratar con la administración municipal, me quedan varias dudas, primero cuando el doctor Torres intervino inicialmente yo escuché que dijo que ya se había hecho escritura del lote al Consejo superior de la judicatura, posteriormente en la segunda intervención dijo que apenas estaban en los trámites, segundo él dijo que el alcalde ya había iniciado incipientemente unas conversaciones con la justicia, con el Consejo superior de la judicatura para introducirle al tema la posibilidad de un cambio en vez de una nación por los locales del tercer piso y tercero yo veo que hay interés de los concejales en que este tema se nos tenga en cuenta, entonces yo propongo que le mandemos un oficio al señor alcalde diciéndole que antes de finiquitar cualquier negocio de donación del lote referido, nos tenga en cuenta para una concertación o para una socialización del tema"

El Señor Presidente manifiesta que" para que le oficiemos al señor alcalde que nos tenga en cuenta al concejo municipal para el tema del predio que van a dar al palacio justicia"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" para proponerle al señor Presidente de la Comisión tercera para que convoque la Comisión tercera a la reunión que está pendiente con bomberos"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

9. VARIOS

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " señora secretaria por favor para convocar a la Comisión tercera permanente para el próximo jueves a las 8:30 a.m en bomberos, señora secretaria por favor le informa a la señora comandante de bomberos que la comisión va a estar allí, igualmente para ratificar, la próxima semana nos reunimos con la secretaria para la carta que nos quedó faltando del departamento de la prosperidad social y fonvivienda para el tema de la vivienda para desplazados y todo ese tema de la adjudicación de viviendas, y red unidos para que con antelación hagamos las invitaciones y no tengamos problemas con el cruce de agenda de la ciudad de Bogotá, igualmente para ratificar la solicitud del valor unitario, contrato y estado de las personas beneficiadas del mercado que entrega la administración municipal, tercero para convocar también para que su excelencia bien tenga la fecha a la justicia de paz, acá también hubo un debate sobre la justicia de paz en el municipio de Dosquebradas e invitar a todos los jueces de reconsideración y a los jueces de paz, igualmente al Consejo superior de la judicatura que tienen que ver con la justicia de paz, para que hagamos un debate aquí en el concejo municipal de la justicia de paz en el municipio de Dosquebradas"

Interviene el H.C Walter René Molano Mora manifiesta que "el objeto de esta intervención es primero que todo agradecerle a todos los compañeros por el apoyo que me brindaron para poder viajar estos días a Medellín y hacerle el acompañamiento a mi hijo y a los otros niños que iban por el departamento a participar en el torneo nacional, a Risaralda en el torneo no le fue muy bien, de hecho los mejores puestos los ocuparon las menores categorías, los niños que iban por sub 8, un niño quedó en tercer lugar y otro quedó en octavo lugar, o sea como en la mitad de la tabla, de resto a los de sub14 no les fue muy bien, pero lo importante no es eso, lo importante es que todos los días tuvieron la camiseta puesta en los de Dosquebradas donde aparecía el nombre de nuestra ciudad y tengan la plena seguridad que hoy el deporte de ajedrez del país conoce que existe un municipio de Risaralda que se llama Dosquebradas, muchas gracias a todos por su gentileza y apoyo, Dios les pague"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "precedente en otras oportunidades en este mismo recinto se le ha reconocido y se le ha hecho un pequeño homenaje a los concejales que después de haber hecho un gran esfuerzo por estudiar y por prepararse académicamente en beneficio de la corporación, del municipio y de la ciudadanía como se hizo por ejemplo cuando se graduó Alejandro Loaiza se le hizo un pequeño reconocimiento, un aplauso que por lo menos hoy espero que se haga también con el compañero Fernando Muñoz que recibió grado de administrador público el jueves pasado"

El Señor Presidente manifiesta que "concejales para informarles que mañana viene si Dios quiere el director de la ESAP, el doctor Álvaro Eduardo Salazar y viene un señor para un tema cultural que es del parque encantado, entonces la sesión va a estar un poquito larga para que se preparen el doctor Álvaro Eduardo viene de 7 a 8: 30 y continuamos con el otro personaje"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "presidente para solicitarle a la plenaria y le hacemos una nota de estilo al concejal Fernando Muñoz"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 6:59 p.m. del día 29 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 30 de Abril del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero